

APORTES CONCEPTUALES DE RAFAEL FRANCO RUIZ AL SISTEMA TRIBUTARIO

Por C.P Luis Fernando Martínez Sierra

Entre los aportes más importantes, fue el desarrollado a principios de la década de los 90s, del siglo XX, de un análisis crítico de la estructura de la política fiscal del país y el papel regulador de la política económica, el cual consistía en la organización del sistema tributario, orientado a la defensa de los principios de equidad, eficiencia y progresividad, proclamados en nuestra Constitución Política.

Igualmente, se le valoran los aportes al reconocimiento en el sistema tributario de la inflación, cuyo propósito está encaminado a que se solucionen los problemas de inequidad y progresividad que tiene el sistema tributario colombiano. No obstante, y producto de sus investigaciones y desarrollos conceptuales en el tema tributario, ha puesto de presente la necesidad de establecer metodologías interpretativas, mediante la aplicación de criterios hermenéuticos, los que a lo largo de su obra ha perfeccionado, buscando métodos relacionados con la planeación tributaria y el control de fiscalización en aspectos impositivos, haciendo grandes aportes a esta materia.

Por otra parte y no menos importante y desde la perspectiva de la construcción de un modelo conceptual de contabilidad como sistema integral de información, y especialmente en lo relacionado con la información tributaria, sus aportes han sido decisivos en la propuesta de construcción de un modelo de contabilidad tributaria que permita facilitar los procesos de cumplimiento de estas obligaciones y el soporte probatorio necesario para que tanto el contribuyente, como los entes fiscalizadores, encargados de administrar los tributos, puedan cumplir con mayor eficiencia y eficacia.

Palabras claves: Política fiscal, Política económica, Sistema tributario, Inflación, Planeación Tributaria, Control de fiscalización, Hermenéutico, Contabilidad tributaria.